



Quilmes, 3 de junio de 2013

VISTO: El Reglamento Interno del Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología (Res. CD CyT N° 060/05), y la Res. CD CyT N° 002/13, y

CONSIDERANDO:

Que por la Res. CD CyT N° 002/13 se define día, horario y autoridades de las Comisiones Permanentes del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología (Art. 14° del Reglamento citado en el visto).

Que por Res. CD CyT N° 169/12 se designaron los miembros de dichas Comisiones Permanentes.

Que es necesario hacer una modificación en las autoridades de la Comisión de Interpretación y Reglamento y Asuntos Legales, debido a que el Dr. Jorge Trelles fue nombrado Director de la Diplomatura en Ciencia y Tecnología.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar día, hora y autoridades de la Comisión de Interpretación y Reglamento y Asuntos Legales, que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° : 090/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología

ANEXO

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y ASUNTOS LEGALES

Día y Hora: Segundo martes del mes 14 horas

Presidente: Luis Martínez

Vicepresidente: Osmar Vera

Secretario: Gustavo Parisi